



*Administración Nacional de Educación Pública*  
**CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA**

---

1-E104-2017

Acta Ext. N°104

10 de octubre de 2017

Gestión N°467981/2017

CONSIDERADO en Sesión del día de la fecha, este Consejo dispuso incluir en la página web el comunicado del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), respecto que durante los meses de octubre y noviembre los funcionarios del CEIP contarán con el beneficio de acceder a la renovación anticipada de sus préstamos al consumo en Unidades Indexadas, siempre que hayan amortizado el 25% de las cuotas de las operaciones vigentes.

Comunicar a la División Hacienda y al Departamento de Comunicación Social. Cumplido, agregar a su carpeta.

Dra. Silvia Suárez  
Secretaría General

Mag. Irupé Buzzetti  
Directora General

**Asunto:** Beneficio de renovación anticipada de Crédito al Consumo en UI de Crédito Social

Estimados Habilitados:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con la finalidad de comunicarles que durante los meses de octubre y noviembre los funcionarios de vuestra empresa contarán con el beneficio de acceder a la renovación anticipada de sus préstamos al consumo en Unidades Indexadas, siempre que hayan amortizado el 25% de las cuotas de las operaciones vigentes.

Esta operativa estará vigente durante el siguiente período y en las condiciones, a saber:

Ø Entre el 02/10/2017 y el 08/10/2017: se habilitará la operativa **exclusivamente por la Web**, a través de e-Brou. En Dependencias no estará habilitada ni la consulta ni la liquidación de préstamos con estas condiciones.

Ø Entre el 09/10/2017 y el 30/11/2017: se sumará a la posibilidad de operar a través de la Web, hacerlo también en todas las Dependencias y Sucursales del Banco en forma presencial.

Les solicitamos tengan a bien, en la medida de lo posible, comunicar mediante los distintos medios que tengan, esta novedad a vuestros funcionarios.

Cualquier duda quedamos a vuestras órdenes.

Saludos cordiales,

**Cr. Gabriel Larrea**

*Gerente de Empresas Asociadas*

*Área Personas - Crédito Social*

Antes de imprimir, piense si es necesario.

Cuidemos el MEDIO AMBIENTE ahorrando PAPEL.

